

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ANÁLISIS DE MUESTRA DE PUREZA, GERMINACIÓN Y VIGOR DE SEMILLAS
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	<p>Trámite orientado al análisis de pureza, germinación y vigor de semillas.</p> <p>Los análisis permitirán evaluar la calidad de la semilla.</p> <p>El Laboratorio de Control de Calidad de Semillas realiza el análisis de los parámetros físicos y fisiológicos, establecidos en la Ley y Reglamento de Semillas del Ecuador para todas las especies de semillas que se producen, se comercializan y se importan al país.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite son:</p> <p>Personas jurídicas - privadas que se encuentren legalmente constituidas.</p> <p>Personas naturales - ecuatorianas: ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años.</p>
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado:</p> <p>Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Informe de análisis de pureza, germinación y vigor de semillas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Muestra representativa y en buen estado de acuerdo a lo especificado en el Instructivo de Muestreo para el Laboratorio de Semillas INT/S/006 disponible en https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/sem3.pdf2. Estar registrado en el sistema GUIA de la Agencia3. Generar la Orden de Trabajo en el Sistema LIMS <p>Nota: En caso que se requiera análisis con exoneración de pago se debe contar con el convenio respectivo registrado en el sistema LIMS.</p>

¿Cómo hago el trámite?

En línea:

1. Cotización

- Ir al ítem trámite en línea de esta página, llenar el formulario.
- Esperar una respuesta de confirmación (proforma) vía correo electrónico dentro de 16 horas laborables.

2. Orden de Trabajo

- Ingresar al Sistema LIMS <https://lims.agrocalidad.gob.ec/>

3. Presencial:

Una vez registrada la Orden de Trabajo se debe:

1. Acudir a las oficinas del Laboratorio ubicadas en Tumbaco o en el caso de encontrarse en provincia acudir a las oficinas de la Dirección Distrital respectiva, con la muestra representativa para el análisis.
2. Las muestras deben estar en buen estado de acuerdo a lo especificado en el Instructivo de Muestreo para el Laboratorio de Semillas INT/S/006 disponible en <https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/sem3.pdf>
3. La muestra debe estar identificada de manera legible al menos con la siguiente información:
 - Identificación de la muestra, fecha de toma de muestra, condiciones de transporte y/o almacenamiento (cuando se requieran), otra información que el cliente considere pertinente como el lugar de procedencia.
 - Código de la orden de trabajado generada por el sistema LIMS (**Ejemplo: OT-LRN-SFA17-24-00148**).
4. Una vez que el área de recepción, verifique que la muestra cumpla con los requisitos establecidos y que la información en las etiquetas coincida con la muestra entregada, generará la orden de pago la cual será remitida al mail del cliente.
5. Una vez realizado el pago las muestras serán ingresadas al laboratorio para revisión y análisis.
6. Los informes de resultados serán emitidos mediante el sistema LIMS.

Nota: El estado de la orden de trabajo, desde que ingresa la muestra hasta la emisión del informe de resultados puede ser revisada en la sección auditoría de eventos del sistema LIMS.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

27,46 USD incluido IVA.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Oficinas de la Coordinación de laboratorios ubicada en Av. Interoceánica Km 14 1/2, La Granja MAG - Tumbaco - Ecuador
- Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario en provincias (Guayas)
- Horario de atención: LUN-VIE 08:00 - 17:00

Base Legal

- [Ley orgánica del régimen de la Soberanía Alimentaria.](#)
Art. Capítulo IV Art. 25, 27 y 28.
- [Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria.](#) Art. Art. 20.
- [Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable..](#) Art. Art. 1,6,8,33.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing Diego Arias Responsable Técnico del Laboratorio de Control de Calidad de Semillas
Correo Electrónico: diego.arias@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: 593 2 3828 860 ext 2070

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	332
2025	10	0	794
2025	09	0	194
2025	08	0	129
2025	07	0	210
2025	06	0	307
2025	05	0	215
2025	04	0	232
2025	03	0	199
2025	02	0	83
2025	01	0	278
2024	12	0	176

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	11	0	561
2024	10	0	522
2024	09	0	195
2024	08	0	251
2024	07	0	120
2024	06	0	233
2024	05	0	392
2024	04	0	79
2024	03	0	63
2024	02	0	87
2024	01	0	296
2023	12	0	300
2023	11	0	285
2023	10	0	300
2023	09	0	227
2023	08	0	112
2023	07	0	229
2023	06	0	199
2023	05	0	187
2023	04	0	94
2023	03	0	225
2023	02	0	81
2023	01	0	80
2022	12	0	228

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	11	0	437
2022	10	0	312
2022	09	0	139
2022	08	0	99
2022	07	0	185
2022	06	0	103
2022	05	0	364
2022	04	0	178
2022	03	0	128
2022	02	0	125
2022	01	0	153
2021	12	0	168
2021	11	0	313
2021	10	0	292
2021	09	0	60
2021	08	0	47
2021	07	0	339
2021	06	0	53
2021	05	0	118
2021	04	0	215
2021	03	0	98
2021	02	0	175
2021	01	0	349
2020	12	0	56

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	11	0	378
2020	10	0	108
2020	09	0	48
2020	08	0	166
2020	07	0	129
2020	06	0	195
2020	05	0	160
2020	04	0	6
2020	03	0	9
2020	02	0	49
2020	01	0	37
2019	12	0	410
2019	11	0	158
2019	10	0	96
2019	09	0	71
2019	08	0	45
2019	07	0	29
2019	06	0	77
2019	05	0	26
2019	04	0	36
2019	03	0	29
2019	02	0	67
2019	01	0	14
2018	08	0	464

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2017	12	0	2302